

RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2021 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO DE DURACIÓN DETERMINADA DE UN/A TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, A JORNADA PARCIAL (14 HORAS/SEMANA), EN EL MARCO DEL PROGRAMA/PROYECTO “FORO DE DEBATE SOBRE EL LIDERAZGO Y EL EMPLEO FEMENINO EN EL SIGLO XXI: ROMPIENDO TECHOS PARA LA IGUALDAD EN LA NUEVA NORMALIDAD”, EN LA FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES-DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS- DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Por Resolución de 12 de febrero de 2021 se efectuó la convocatoria pública para la contratación por obra o servicio de un/a Técnico/a de apoyo a la investigación, de duración determinada, a jornada parcial (14 h/semana), en el marco del Programa/Proyecto arriba indicado, en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales-Dpto. de Organización de Empresas-de la Universidad Autónoma de Madrid

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la U.A.M., HA RESUELTO:

Proponer como candidato titular a D/D^a Adriana Rachna Hanoomanjee Mulet

De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a decaerá en su derecho

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de abril de 2021

EL RECTOR

P.D.: El Vicerrector de Investigación

(Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020)

Fdo.: José Manuel González Sancho